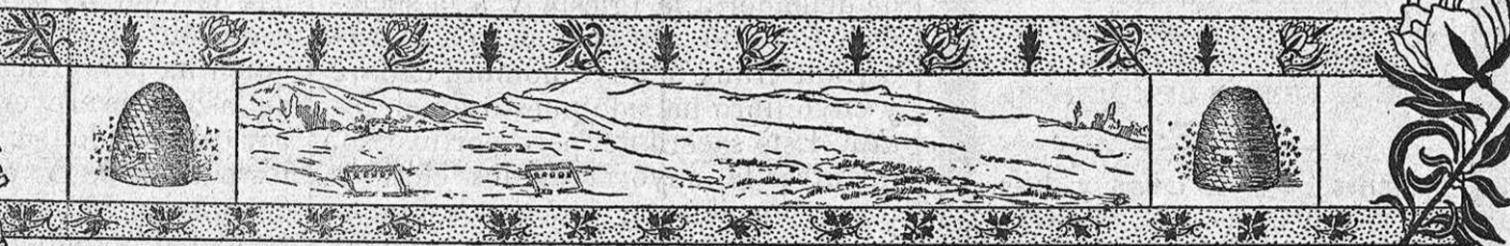




Eco DE LA ALCARRIA



SEMANARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Mes, 0'35 pesetas.—Año, 4 ídem.
FUERA: Trimestre, 1 peseta.—Año, 4 ídem.
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS.
Redacción y Administración:
Santo Domingo, núm. 3

GUADALAJARA 24 DE FEBRERO DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

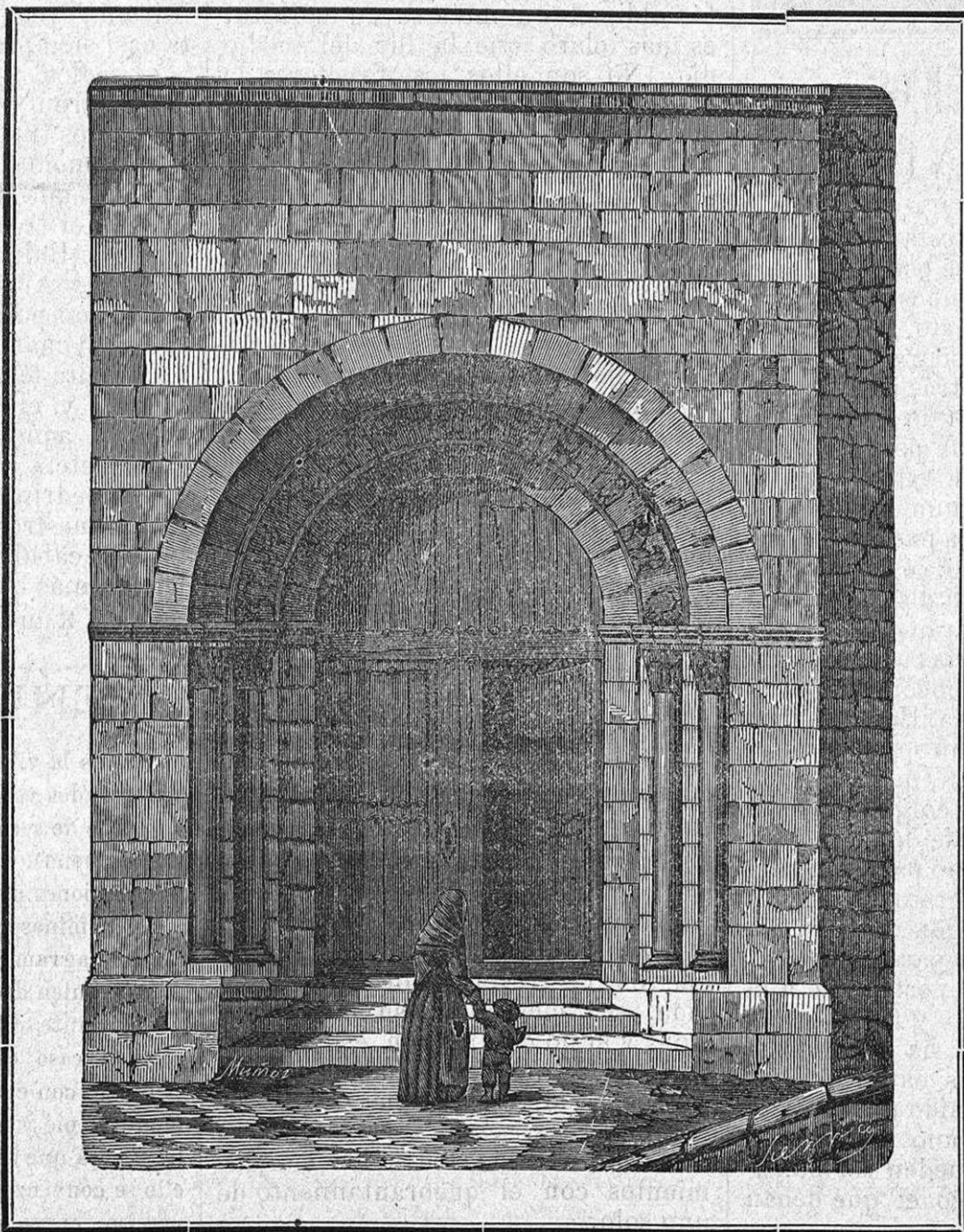
Año II



Núm. 39

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 8.ª, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 7.ª, 0'03 íd. íd.—Ídem 1.ª, 0'05 íd. ídem.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Precios corrientes y económicos según tamaño y plana.
Reclamos á precios convencionales.



Puerta de la iglesia de BELEÑA (Guadalajara)


 EL SEÑOR
DON EUGENIO GARCÍA DEL VAL
 HA FALLECIDO
 EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1904
 á los 35 años de edad
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
 R. I. P.

Sus hijos Luciano, Laura y Juan Antonio García López; su madre D.^a Juana del Val; sus hermanos D. Luis, D.^a Laura, D.^a Matilde y D.^a Dolores; hermanos políticos D.^a Manuela Moreno y don José González; tíos, primos y demás parientes:

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan asistir al funeral que se celebrará el día 25 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por lo que quedarán agradecidos.

¿DEBEN LOS CLÉRIGOS METERSE EN POLÍTICA?

Ya se ve que no estamos obligados á hacer todo lo que podemos, sino solamente lo que debemos. Yo puedo ser ingeniero, arquitecto, maestro de escuela, abogado, procurador, médico, farmacéutico y otras muchas cosas, y sin embargo ni lo soy, ni me creo obligado á serlo, porque el deber es mucho menos extenso que el poder. En el último número asentábamos que los clérigos pueden ser políticos. ¿Deberán serlo? ¿estarán obligados á ello? Vamos á discutirlo.

A blasfemia sonarán esas frases en los oídos de ciertas gentes, que quisieran al clérigo encerrarlo en la iglesia y en la sacristía. Hace muchos años que oí decir á un político muy liberal que los curas debían estar como las lámparas, colgados en el centro de la iglesia, de donde no debieran descolgarse sino para la administración de los sacramentos á los fieles y para los oficios divinos. En esta ó en otra forma parecida se expresan todos los que pertenecen á la escuela liberal; y tanto y tantas veces en tantos modos se ha repetido la misma historia, que no pocos católicos buenos y sencillos han caído en el lazo, llegando á tener como axiomático que los clérigos no pueden ser políticos y cosas así, no paradójico el que deban serlo.

Por otro lado ha parecido tan clara y evidente á algún sacerdote la obligación de hacer política, que vien-

do cómo de la política liberal resultaban tantos daños para la Iglesia de Dios, creyóse en el deber de hacerse liberal, publicando un libro sobre este asunto para demostrar el deber en que se hallan los católicos de liberalizarse y ponerse así en condiciones de defender á la Iglesia y á la sociedad. Sucedió esto hace poco á un sacerdote francés, cuyo nombre callaré y cuyo libro ha sido puesto en el *Index*. Este sacerdote pecó por exceso, mientras la mayoría de los clérigos pecan por defecto, temerosos de males imaginarios y sin cuidarse de los que está sufriendo la Iglesia y la misma sociedad civil por el retraimiento de la clerecía en materias políticas.

Aunque tarde, lo han comprendido los franceses, que ven arruinados por la política los intereses más caros de Francia y conculcados los derechos más legítimos de los ciudadanos. ¿Qué bien conocían esta verdad los secuaces del liberalismo, cuando desde el principio procuraron encerrar al sacerdote en la sacristía!

Que el sacerdote y el clérigo estén obligados á meterse en política, es más claro que la luz del medio día. ¿No son ellos los directores de las conciencias? ¿No pertenecen á la conciencia los actos políticos? ¿Si? Entonces deben ser dirigidos por el sacerdote lo mismo que todo acto humano. ¿No? En ese caso dejarán de ser actos humanos los actos políticos; dejarán de ser imputables y sujetos á la divina ley y al juicio divino. ¿Qué católico puede sostener semejante blasfemia? ¿Qué hombre en el uso de sus facultades racionales se atreverá á defender semejante desatino? Si no puede haber acto libre que no sea humano, ni acto humano que no sea imputable, ni acto imputable que no sea moral, ni acto moral que no esté sometido á la norma infalible é inmutable de la ley eterna, ¿quién habrá tan demente que pretenda excluir de esta ley los actos políticos que, por ser éstos libres son humanos, por ser humanos son imputables, por ser imputables son morales y por ser morales han de someterse á la ley de moralidad?

Si pues el sacerdote, por serlo, es el director de la conciencia, tiene estrechísima obligación de dirigirla en el orden político de la misma manera que en los restantes órdenes de la vida, sea cualquiera su denominación; y si no cumple con este deber, en vano se gloriará de haber cumplido los restantes, porque *factus est omnium reus*, según frase bíblica, se ha hecho reo de todos los mandamientos con el quebrantamiento de uno solo.

Mirada la cuestión desde otro punto de vista, aparece la obligación del sacerdote de meterse en política con

una evidencia aterradora. ¿De dónde proceden en nuestros días todos los males que lloran la Iglesia y la misma sociedad civil, sino de la política? ¿De dónde las persecuciones más ó menos patentes contra el dogma, la moral, la disciplina y las personas eclesiásticas más que de la política? ¿Quién ha descatozido á España y á Europa, quién ha pervertido el sentido moral de las masas creyentes después de haber oscurecido su inteligencia, sino los políticos? ¿Y el sacerdote puede en conciencia mirar tranquilo tanta ruina del mundo cristiano sin poner de su parte el debido remedio? ¿Y qué remedio cabe contra la mala política y los males por ella producidos, sino la buena política que está obligado á enseñar y practicar el sacerdote?

Si quisiera confirmar con autoridades irrecusables esta obligación sacerdotal, tendría que copiar una buena parte de la Santa Escritura y de la historia eclesiástica. ¿Qué hizo Moisés para librar á su pueblo sino política? ¿Qué hicieron todos los profetas sino ser políticos y enseñar política á reyes de Israel y Judá, á costa casi siempre de su sangre?

Leedlos, y veréis que todo cuanto nos dejaron escrito no fué otra cosa que actos políticos. Desde Samuel, que anunció á Helí su fin desastroso por su mala política, hasta Daniel, que fué el consejero político de Nabuco, de Baltasar, de Darío el Medo, de Ciro y Artajerjes, todos los profetas fueron políticos. ¿Y qué hacía el Bautista cuando decía á Herodes: «No te es lícito tener la mujer de tu hermano,» y el Salvador, cuando pronunció aquella sentencia: «Dad al César, etc.» y San Pedro cuando dijo al Sanhedrin que no podía obedecerles, y nuestros obispos cuando montaban á caballo contra los moros, qué hacían más que política?

RAMIRO FERNÁNDEZ VALBUENA
Penitenciario de Toledo

MENUDECENCIAS

Desde la villa de Cogolludo venimos recibiendo dos veces al mes un periodiquito, que debe de ser por lo diminuto y chiquitín, al menos, la mínima expresión de las publicaciones periodísticas.

Denomínase *Don Redo*, evidente y obvio anagrama de su director Pascual Redondo, quien dedícase asimismo á concejal y fabricante de yeso blanco y tosco, pero es el caso que *Don Redo* se nos viene también con chanzonetas, pisanos donosamente el pié y arrójanos chinitas á la frente, y para que ustedes no duden de esto y de ello se convenzan desde luego, no se hace preciso ciertamente que lean *Don Redo*, pues es seguro que subiríales al rostro el carmín de la vergüenza ante las lúbricas obscenidades que transcribe de Goethe y de

Heine, en defecto sin duda de asuntos más importantes, de más elevados objetivos y de más nobles y fecundos ideales.

Nos resistimos á trasladar á nuestras páginas, en corroboración de nuestro aserto, las poesías aludidas, entendiendo que será bastante al efecto se vayan ustedes enterando de las incongruencias y desplantes del liliputiense periódico de Cogolludo.

Dice así *Don Redo*:

«Leemos en ECO DE LA ALCARRIA.—*Asamblea de la buena Prensa*.—¿Qué será eso? Será posible que no exista prensa buena más que la que dice llamarse católica. Santo Dios, aparta de nosotros ese cáliz tan amargo, pero hágase tu voluntad.»

Pues eso, es decir, todo lo que V., señor *Don Redo*, escribe en este suelto, es sencillamente una cándida chocarrería y además la manifestación ostensible de su perfecto desconocimiento en asuntos de la buena prensa, que son por cierto bien diferentes y mucho más peliagudos que la concejalía y fabricación de yeso blanco y toscó.

La buena prensa, si ha de ser de veras buena, debe estar siempre informada en los preceptos religiosos y morales del catolicismo y no propalar jamás conscientemente los errores por la Iglesia condenados y las lubricidades atentatorias al pudor y la decencia; esto es lo que hace siempre la buena prensa, no la que *solo* dice llamarse católica, sino la que además comprueba con razonamientos teóricos y de manera práctica su denominación honrosa, sometiéndose por contera á la justa y racional censura del Prelado diocesano y aceptando y ejecutando sin vacilaciones ni reservas las decisiones doctrinales del Papa y los Obispos.

Esta es la buena prensa y solo á ella se refiere la proyectada asamblea de Sevilla.

«Santo Dios, dice para terminar *Don Redo*, aparta de nosotros ese cáliz tan amargo, pero hágase tu voluntad.»

Nada, nada, lectores, lo dicho: infantil y paradisiaca inocencia, irreverencia insustancial é intolerable y la más crasa ignorancia de fabricante y concejal, metido á periodista.

«¡Pobre España!—sigue leyéndose en *Don Redo*.—España, la nación un día dueña absoluta de los mares, la más rica y próspera del continente europeo.... hállase hoy descalabrada, humillada, y lo que es peor, mil veces peor, infiltradas sus leyes de un espíritu teocrático, reaccionario y absorbente, que todo lo tiene prostituído y maltrecho.....»

¡Pero si habrá todavía pobres gentes que crean en el jamón de vaca y periodistas empeñados en ponerse á la altura de estas gentes y en escribir dislates á diestro y á siniestro.....!

Las señas por lo menos son mortales.

¡Las leyes españolas infiltradas hoy de un espíritu teocrático, reaccionario y absorbente!

Taña enormidad jurídica, histórica y experimental inclusive, solo cabe en entendimientos preocupados por erróneos sistemas empeñados en evidenciar lo imposible.

Y si no, vamos á cuentas. ¿En qué leyes españolas se observa la absorción de la reacción y de la teocracia? ¿En la Constitución del Estado? Pero si admite la tolerancia de cultos, la cual resulta en la práctica descaradamente librecultista, por virtud de la anárquica epiqueya de buen número de juristas.

¿En los códigos civil, penal y de comercio? Pero éstos sancionan y protegen todos los sistemáticos errores, desde el devastador y ruinoso libre cambio, hasta la propaganda de todos los errores y aberraciones, con inclusión de los anticatólicos y libertarios. ¿Tal vez en las leyes electoral, de asociación y de imprenta? Pues ellas constituyen por su carácter y tendencias, eminentemente democráticas y liberales, las que llaman grandes conquistas de la civilización y de progreso y no son en la práctica otra cosa que el predominio por el número de los analfabetos en los comicios, el poder asociarse los perdidos para fines antisociales y punibles y la facultad otorgada á los periódicos impíos para vulnerar y subvertir las grandes glorias y legendarias tradiciones de la patria y suplantarse en ella la obra eterna de Dios y de su Iglesia.

¿Dónde, pues, se encuentran las leyes teocráticas y reaccionarias?....

«¡Horrible paralelo, — continúa — entre dos naciones vecinas! la una, brindando libertad, ilustración y progreso; la otra, sumida en la esclavitud, llorando su ignorancia y abandono.

La una se salva por la abnegación y heroísmo de sus hombres de gobierno y desinterés de sus hijos. La otra se arruina y deshonor por el egoísmo y desacierto de sus gobernantes, por la apatía de sus moradores!»

¿Pero también V., Sr. *Don Redo*, escribe para-lelos? ¿Y comparaciones precisamente entre nuestra patria y la Francia masónica y judía?

¡Pobre España!

Triste es en verdad la situación de nuestra patria, de la nación heroica, sobre cuyos extensísimos dominios no se ponía el sol en sus tiempos de mayor cultura y poderío, en los tiempos cabalmente del mayor influjo de la teocracia y de la reacción, en los tiempos del gran Felipe II, el vencedor de Lepanto y de San Quintín Desgarradora y penosa es esta situación que más que nadie nosotros lamentamos.

Pero *per pieta*, Sr. *Don Redo*, no la parangone V. con la república de Combes.

¡Oh! no; la patria de los Cisneros y Mendozas, es mucho más grande, infinitamente más hermosa que la patria de Gambetta, de Proudhon y de Voltaire.

La libertad que hoy existe en Francia, es el predominio de la arbitrariedad y del látigo, esgrimido por la masonería y el judaísmo contra indefensos religiosos y angelicales hermanas de la Caridad. Su ilustración es la sanción de las aberraciones pasionales de los disolutos y su progreso el progreso de las selvas.

Y no nos hable V. jamás de la abnegación y el heroísmo de sus hombres de gobierno, mientras se llamen éstos Loubet, André y Combes y su abnegación consista en perseguir inicua y á sapientísimos y pobres ciudadanos y su heroísmo en expulsar y relegar al ostracismo á insustituibles y santas mujeres, rehabilitando en cambio la memoria infame del traidor Dreyfus.

AMARGUILLO.

DESDE MADRID

Los días primaverales con que el cielo nos compensa de aquellos tres meses de crudo invierno que hemos padecido, no son bastantes para disminuir la tensión nerviosa en que estamos viviendo y que solo es comparable á la de los días de nuestros últimos quebrantos. A primera vista, parecerá una memez el afirmar que el buen tiempo debería disminuir las amargas ansias que muchos españoles devoran en estos días; es sin embargo una idea reflexionada, pues no hay razón alguna poderosa para que vivamos en tan continua alarma. A juzgar por el descenso de la Bolsa, cualquiera creería que algún crucero japonés estaba ya bombardeando nuestros puertos ó que algún ejército ruso estaba ya aquende los Pirineos. Por fortuna estos fantasmas están solo en imaginaciones calenturientas que mejor que meterse en bacherías políticas, podrían estarse en una solana mondando castañas ó partiendo piñones. Ciertamente es que la Bolsa es el termómetro más seguro para convencerse de la energía vital de una nación; pero aunque seguro, no es infalible; en un termómetro de los que tenemos en nuestros balcones, aunque sean seguros, cabe en ellos la trampa: una vez que estuve enfermo y no querían mis enfermeros que abandonase el lecho, ponían en el termómetro un pedazo de hielo y me le enseñaban diciendo: mire, no se levante, estamos á uno bajo cero.

Una cosa parecida están haciendo con España: ponen hielo en la Bolsa y nos dicen: miren y tiembren; estamos en vísperas de una catástrofe nacional.

Engaño: engaño y tres veces engaño.

La culpa la tienen los que ponen hielo en el termómetro que marca la energía nacional y lo ponen esos periódicos fanfarrones que parece están jugando al tanganillo con los gobiernos; pues todo su afán es verlos caer, levantarse y volver á caer, como si esto no fuera uno de los asuntos más serios de una nación. No tiene mérito alguno el chillar y más chillar, lo tiene el callar y dar los medios serios que se ocurran para prevenir males que amenacen. Una de las cosas más trascendentales que pudieran convenir á España es una alianza con otras naciones, ¿han dicho esos periódicos taxativamente á dónde conviene inclinarnos? No, ni lo dirán por cuenta propia; pero como se haga, ya verán qué manera de chillar después. Otro de los asuntos trascendentales es el saneamiento de la moneda. Pierdan cuidado que digan los tales periódicos con cuáles medios obraríamos más acertadamente. Lo más que hacen es pedir un artículo á un extraño y con cinco duros salen ó creen salir del paso. Todo eso es bastardear la misión del periodismo, que debe preferir el bien de la nación á cualquier otro sentimiento individual.

Ahora no hay sino reflejos de lumbres lejanas. Malhaya las voces de ¡fuego y fuego! con que nos atroman. Tengamos calma y prudencia y si alguno tiene ahorros no tenga inconveniente en aprovecharse de la baja de la Bolsa para colocarlos. Para hablar así no creo necesario ponerse al habla con ningún financiero; para ello basta tener sentido común.

IGNACIO CALVO.

VANIDAD DE ESTA VIDA

IMITACIÓN

Mira, ¡oh mortal!, el pasado,
De tu sér la primavera,
Y verás
Que has vivido muy engañado,
Que aquello fué una quimera
Nada más.
Del amor y la hermosura
Que gozabas cuando niño,
¿Qué hallarás?
De aquesta una sombra oscura,
De aquél un vano cariño...
Nada más.
Esa tranquila sonrisa
Que pintan tus labios rojos,
Ya verás
Cómo no es más que una brisa
Que enjuga tus tristes ojos
Nada más.
De los goces el contento
¿Qué dirás que es en la vida?
¿Qué dirás?
Hoja que la lleva el viento,
Flor ya marchita y caída,
Nada más.
En pos de vanos honores,
En la edad de las pasiones,
¿Dónde vas?
Mira que son sinsabores,
Sombras puras é ilusiones
Nada más.
Alcanzar en este suelo
Las glorias de tu destino...
No podrás;

Tu patria existe en el cielo
Y eres de aquí peregrino
Nada más.
Mira, ¡oh mortal!, al pasado,
Lo que fuiste y lo que eres
Y serás;
Fuiste de barro amasado
Y barro son tus placeres
Nada más.
No te olvides que aún te anima
Un alma inmortal que tienes
Que salvar;
Lo demás que el mundo estima
No es más que sombra de bienes...
Nada más.

H. CRUZ.

(De La Semana Católica de Salamanca).

LA LEY DE DESCANSO DOMINICAL

Muy pronto comenzará á regir en España la nueva ley de Descanso dominical, la cual no es ni puede ser á gusto de los católicos, porque ella constituye una infracción del Concordato, puesto que en él se compromete el Gobierno á guardar como días de fiesta no solo los domingos, sino cuantas fiestas celebra nuestra Santa Madre la Iglesia, durante el año; y aunque para los católicos continúan siéndolo, es de lamentar que un Estado católico no acate las leyes eclesiásticas, ni aun cumpla lo pactado; por eso la Voz de la Iglesia se ha dejado oír muy oportunamente en el Senado por medio de los ilustres Prelados de Zaragoza y de Jaca, lamentándose de que en una nación católica no se ajuste la legislación social á los preceptos morales de la Religión; y aunque nada consiguieron, constará siempre la protesta de la Iglesia contra la deficiencia de esta ley.

Esperan algunos que el reglamento que ha de publicarse para la ejecución de esta ley subsanará en parte algunas deficiencias, pero no es de esperar reforma alguna en sentido católico.

Para que nuestros suscriptores se enteren de la nueva ley, la transcribimos á continuación:

«Ley de Descanso dominical

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos

continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, con motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa, que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley, será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales, en pleno, será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del Reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.»

EN LA MUERTE

DE LA SEÑORITA ANASTASIA SEGURA DE LA TORRE

DESCANSA EN PAZ!

En la hermosa mañana de la vida, para tí de amarguras y quebrantos, llena de fe, de méritos y encantos, diste al mundo tu eterna despedida.

Eras ayer antorcha luminosa, gloria y consuelo de los parios lares; hoy ya, libre del mundo y sus azares, duermes tranquila bajo fría losa.

Mas si yacen tus restos en el suelo, tu espíritu voló á región más pura... ¡fuiste ángel de bondad y de ternura, y la patria de un ángel es el cielo!

¡Descansa en paz!... Y allá, desde la gloria, dó aspiras de tu Virgen (1) la fragancia, pídele por tu amigo de la infancia, que este canto consagra á tu memoria.

MANUEL MARTÍNEZ.

Millana 12 de Febrero de 1904.

DESDE SIGÜENZA

Pasó el Carnaval, y con él los disfraces macarrónicos, los payasos voluntarios, los descaros encubiertos; pasó y pasaron con él las chanzonetas pesadas que en estos días licenciosos son permitidas y acogidas por muchos con alguna risotada, que procuran endulzar con unas copas de lo suave ó de lo fuerte, en esos establecimientos, más ó menos aseados, según se llaman tabernas ó casinos, cafés ó cantinillas; pasó, y á su paso nada útil, nada plausible nos deja; se cantó, se blasfemó, se bailó, se rió á mandíbula batiente, ciertas gracias que avergonzar debieran á un pueblo cristiano, y nada más. ¡He aquí los efectos del llamado Carnaval, siendo una verdadera bacanal moderna.

A decir verdad, no lo he visto, mas me lo han contado. Encerrado entre los hermosos muros de mi Seminario, en amor y compañía de mis buenos compañeros, nos dimos á la hermosa y santa tarea de desagrayar al cielo de

(1) María Auxiliadora, de quien fué ferviente devota.

los muchos y enormes desacatos, de las muchas y graves ofensas y desprecios que el mundo en estos días infiere á su Dios, al propio tiempo que otras muchas almas que aun se precian de católicas, se unieron á nuestros hermosos cultos, y ya en nuestra suntuosa Catedral, donde estuvo manifiesto S. D. M., ya en nuestro Seminario, donde tuvimos igual suerte, pudimos adorarle y escuchar de boca de nuestros prebendados en la primera, y de seminaristas diáconos en el segundo, la verdad de la palabra divina, considerando á este proposito algunas de las hermosas verdades que nuestra amada religión presenta en estos tristes días, ofreciendo un verdadero contraste con la locura é insensatez del mundo en los mismos.

Mas como la verdadera piedad no está reñida con la honesta recreación, (aunque otra cosa crean nuestros enemigos), en espacioso local de nuestro Seminario, con asistencia de nuestro amadísimo Prelado, cabildo, profesores, superiores, clero, autoridades locales y lucida concurrencia de la Ciudad, tuvo lugar una velada lírico dramática, poniendo en ejecución por los seminaristas, dramas tan hermosos como *San Hermenegildo*, *La Reconquista de Cádiz* y *La vuelta del Cruzado*, que arrancaron justos y merecidos aplausos de tan selecta concurrencia, al par que sentimientos de admiración y de envidia hacia aquellos venturosos tiempos en que el Santo Hermenegildo derramara generoso su sangre en aras de la fé que alentaba, dando como resultado aquella sangre la hermosa conversión de Recaredo, que jura ante el cadáver de su hermano seguir la religión que él profesaba.

Termino esta crónica haciendo constar á los lectores del Eco de la ALGARRIA, que alternando con los dramas, hubo zarzuelitas y sainetes de sumo gusto y de buen humor, que contribuyeron á contrarrestar el efecto y entusiasmo bélico de los primeros: y que tanto los superiores de este centro, como los alumnos y el simpático pianista señor Rincón, merecen plácemes por sus trabajos de dirección y acción, y no duda hacerlo constar así, desde su pobre celda,

EL CORRESPONSAL DE SIGÜENZA.

EL ¡ADIÓS! DE UN ANGEL

Al pié de la cuna la madre contempla al hijo querido en grave dolencia. A veces le mece, á veces le besa; suspira llorosa, sus manos eleva, sus hermosos ojos de llanto se anegan. Ante un crucifijo de la cabecera postrada de hinojos y en silencio reza; mas ¡oh! qué alegría, el niño despierta y fija su vista,

su vista risueña en su pobre madre que muere de pena. La madre suspira, ¡ah! ya se consuela; le toma en sus brazos y como frenética besa sus mejillas las besa y rebesa y entonces el niño sus ojitos cierra, y bajan los ángeles y al cielo le llevan.

S. C.

NOTICIAS GENERALES

Las congregaciones francesas en Inglaterra.—Gran número de las congregaciones religiosas que en Francia se dedicaban á la enseñanza, han sido recibidos en Inglaterra, donde á pesar del poco tiempo que llevan dirigen ya 3.000 establecimientos diferentes en los que se educan 200.000 niños de ambos sexos.

¡Quién sabe si esto será el principio de la conversión de la nación protestante! pues Dios, en sus altos é inescrutables juicios, niega sus gracias á los que las desprecian y las derrama á manos llenas sobre quienes las reciben con docilidad.

Los Salesianos franceses —Obligados los hijos de D. Bosco á salir de Francia, no han querido abandonar á los niños pobres que gratuitamente mantenían y enseñaban á oficios en sus casas, habiendo preferido llevarse consigo, aun á costa de muchos sacrificios, antes que dejarlos abandonados en medio del arroyo. ¡Y luego dirán que los frailes no quieren al pueblo!

Se han refugiado en Inglaterra, Suiza, Bélgica é Italia, donde continuarán su obra bienhechora en favor de los pobres.

El folleto del P. Nozaleda.—Se ha publicado ya este interesante folleto, en el cual el venerable Prelado comienza y termina perdonando á cuantos le han perseguido é injuriado.

Los cargos que se le han hecho en los periódicos los reduce á dieciséis y los va refutando en diversos capítulos, contestando á todos con sencillez y abundancia de testimonios y documentos.

El folleto constituye un tesoro para nuestra historia nacional y una justa impugnación contra las calumnias de *El Imparcial*, *El País*, *El Liberal* y demás periódicos anticatólicos que tan descaradamente han calumniado á la humilde persona del dimisionario Arzobispo de Manila.

El día 2 de los corrientes, á las nueve de la noche, se ha celebrado en los salones de la junta tradicionalista de Tarancón una velada política.

Hizo la presentación de los Sres. Ortiz de Zárate, Sacristán, Salaverri y Conde de Rodezno, D. Pedro Albacete, quien con corrección y naturalidad pronunció un buen discurso.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Ortiz de Zárate y los demás señores expresados, encaminándose todos los discursos á demostrar que como católicos fian en Dios y como políticos por España se sacrificarían si necesario fuera.

Contra los bailes de máscaras.—El Reverendísimo Sr. Obispo de Santander ha dirigido una circular al clero y fieles de su diócesis reprobando los bailes llamados de *Piñata*, y en la imposibilidad de dar á conocer á nuestros lectores tan hermoso documento pastoral, trascribiremos algunos de sus párrafos:

«El año pasado—dice el Rvmo. Prelado—os exhortamos á detestar esas diversiones, (los bailes), por ser de origen pagano y contrarias al espíritu y á la doctrina de Jesucristo. Por tanto, es de suponer que, sin estímulo de nuestra parte, los sacerdotes, y especialmente los párrocos, se habrán esmerado y se esmerarán en apartar á sus feligreses de los grandes peligros á que se exponen en ellas.

Mas como la locura de los mundanos llega hasta profanar el primer domingo de Cuaresma con los bailes que llaman de *Piñata*, no podemos mirar con indiferencia que haya cristianos que no teman hacerse cómplices de esa profanación; y sentimos honda pena por el daño que causan á sus almas y por las ofensas que se hacen á Nuestro Señor Jesucristo.»

Nueva revista.—Ha empezado á publicarse la nueva revista mensual é ilustrada, titulada *Las Hurdes*, que hace algún tiempo anunciamos se publicaría en Madrid bajo la dirección de nuestro paisano D. Ignacio Calvo, pero que debido á ciertas dificultades de carácter local y puesto que en Salamanca está constituido el *Centro* para el mejoramiento moral de la región hurdana, ha empezado á publicarse en dicha Ciudad bajo la dirección de nuestro muy estimado amigo el M. I. Sr. Magistral de Salamanca Dr. D. Francisco Jarrín.

En ella colaboran ilustradas personas de Salamanca y muchos amigos nuestros.

Las ilustraciones representan tipos y paisajes hurdanos, muy curiosos é interesantes.

En honor del P. Nozaleda.—El insigne dominico, blanco de todos los odios sectarios, ha tenido el consuelo de recibir en estos días, entre otros varios telegramas, los siguientes:

«Reverendo Padre Nozaleda: *Valencia 10.*—Vitoréanle 12.000 valencianos de la capital y de la huerta reunidos «España Cristiana» peregrinación Mislata.—*Gascó.*»

Y en la Presidencia del Consejo se han recibido estos otros:

«*Manila 13.*—Correo enviamos exposición, firmada por inmensa mayoría colonia española, desmintiendo calumniosas manifestaciones prensa peninsular contra Arzobispo Manila, que siempre fué gran patriota.

Por Cámara del Comercio, Barreto; por Casino, Harote y por Tabacalera, Inchausti, Aldecoa, Gutiérrez, Lizárraga (insular), Urrutia y Rafael Pérez.»

«Claustro universitario felicita Gobierno

acertadísimo nombrando ilustre Nozaleda Arzobispo Valencia y protesta indignado calumnia acusaciones prensa sectaria conducta Arzobispo Manila, siempre patriótica, gran Prelado español.»

Adhesiones á la protesta del Episcopado.—El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Prímado, sigue recibiendo innumerables adhesiones de los cabildos y corporaciones religiosas de España, á la protesta formulada por el Episcopado español con motivo del nombramiento del P. Nozaleda para la silla de Valencia.

Las ha recibido: de los Cabildos de Jaén, Palencia, Gerona, Valencia, Badajoz, Osmá, Salamanca, Almería, Plasencia, Huesca, Coria, Valladolid, Ciudad-Rodrigo, Tarragona, Cartagena, Tarazona y Guadix; de los Beneficiados de la Catedral de Valencia; de la Liga Católica de Sevilla; de los Arciprestazgos de Herrera del Duque, El Bonillo, Escalona, Lillo, Guadalupe, Talavera de la Reina, Puebla de Montalván, Brihuega, Alcaraz, Torrijos, Guadalajara y Orgaz.

Arzobispo condecorado.—Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el Reverendísimo Arzobispo de Zaragoza, Sr. Soldevilla.

Igual cruz ha sido concedida al Ilmo. señor Obispo de Sión.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El cumplimiento pascual en esta nuestra Diócesis de Toledo, empieza el día 28 de Febrero, Dominica II de Cuaresma; lo que trascribimos del *Boletín eclesiástico* de Toledo, para conocimiento de nuestros lectores.

Con marcada intención, dábamos en nuestro número anterior una noticia referente al nombramiento de sastre de la Inclusa, y decíamos que varios del oficio, no contentos con visitar á los Sres. Diputados de la Comisión provincial, han hecho valer su recomendación cerca del Conde de Romanones, y en esto no estamos equivocados. En lo que estamos sin duda poco enterados es en los cargos que aún puede dar el Sr. Conde de Romanones, en esta provincia.

«En esto, como en otras muchas cosas (dice *La Región*), está muy equivocado nuestro colega ECO DE LA ALCARRIA.»

Ya lo creo.

¿Y quién será capaz de distinguir los límites jurisdiccionales de ciertos elementos?

Por eso, en la duda, los sastres acuden la tronco, porque el que más y el que menos quiere asegurarse.

Nuevamente ha venido á favorecer la suerte á esta capital, con motivo de haber caído un premio de la Lotería de 6.000 pesetas y tres de 800 en el sorteo celebrado el día 15 del actual.

El domingo último, como primero de Cuaresma, celebró una de las cuatro solemnidades reglamentarias la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl establecida en esta capital.

Todos los Sres. Socios tuvieron la Misa de Comunión á las ocho, en el Convento del Carmen, y á las doce se reunieron en Junta general, bajo la presidencia de nuestro queridísimo amigo D. José Perea, Delegado de Hacienda y Presidente de esta Conferencia.

El Sr. Tesorero leyó el estado de la Caja de la Sociedad, desde la última Junta general celebrada el día 8 de Diciembre del año último; habiéndose gastado en este tiempo la suma de 1.108'48 pesetas, repartidas á los pobres de la siguiente forma: en bonos de pan, 403'16 pesetas; en id. de carne, 159'70; en id. de leche, 71'22; en id. de cocidos, 120'40; en id. de raciones de la Tienda-Asilo, 168'90; por alquiler de la Escuela, 30'00; en ropas y otros socorros extraordinarios, 155'10.

Nuestro estimado amigo y compañero D. José Sancho, leyó un hermoso pero sencillo discurso, en el que trató brevemente de las condiciones especiales que han de reunir los socios para hacer con fruto la visita de pobres.

Por haber desaparecido ya la epidemia de viruela en el Hospital civil, se ha dispuesto que pueda entrar el público todos los jueves.

Nuestros queridos amigos D. Francisco Ramírez y D. Luis Delgado, que han obtenido plaza en las últimas oposiciones para Archivos, han sido destinados, respectivamente, á Huelva y Castellón de la Plana.

Les damos la más cordial enhorabuena.

Sentimos no poder dar cabida á una bien escrita relación que desde Marchamalo se nos remite, dando cuenta de la inauguración del alumbrado eléctrico.

El lunes próximo día 29 tendrán retiro espiritual las señoras de las Doctrinas cristianas de esta capital y cuantas otras señoras quieran unirse á estos ejercicios piadosos.

La misa de Comunión será á las ocho, en las Carmelitas de Arriba, y el ejercicio de la tarde á las cuatro, en la Iglesia de Santa Clara.

A la temprana edad de 35 años y á consecuencia de traidora enfermedad, falleció ayer en esta capital nuestro amigo D. Eugenio García del Val, (q. e. p. d.)

Enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Para las zonas y pueblos de Guadalajara y Cifuentes, han sido nombrados recaudadores auxiliares D. Manuel Pastor Rubio y D. Julian López López, respectivamente.

Para la Asamblea de la Buena Prensa que se celebrará en Sevilla á fines de Abril, se han adherido ya muchos periódicos católicos; Su Santidad Pío X, ha mandado su bendición é igualmente han bendecido y aprobado tan plausible idea los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Toledo, Santiago, Zaragoza y Sevilla y los Obispos de Madrid, Solsona, Salamanca, Barbastro, Mondoñedo, Oviedo, Lérida, Urgel, Ciudad-Ro-

drigo, Canarias, Cuenca y Santander.
Don Redo no sabemos qué hará; por de pronto dice que *¿qué será eso de Asamblea de la Buena Prensa?* (!!!)

Hoy da comienzo la feria de Tendilla, la cual suponemos estará muy animada dada la mucha gente que durante estos días ha pasado por esta ciudad hacia dicho pueblo, para lo cual favorece en gran parte el buen tiempo y el inmejorable estado de los campos.

Ha fallecido en Pastrana la virtuosa esposa de nuestro estimado amigo D. José María Guijarro, Secretario que fué de aquel Ayuntamiento.

A dicho señor, á su hermano político nuestro respetable amigo D. Felipe Lamparero y demás individuos de la familia de la finada, les enviamos nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

El día 11 del próximo Marzo y en este Gobierno civil, se celebrará la subasta de la conducción diaria del correo entre las oficinas de Jadraque á Hiendelaencina, por cuatro años y bajo el tipo máximo de 1.200 pesetas.

Hasta el 5 de dicho mes, se admiten pliegos cerrados en el Gobierno y en las alcaldías de Jadraque y Hiendelaencina.

Leemos en el último número de *La Crónica* que la valija que lleva la correspondencia á Imón y á seis pueblos más, ha sido hallada en la carretera de Alcolea del Pinar.

Nosotros tenemos que añadir á esto, que las cartas á Alcolea del Pinar tardan en llegar cuatro y hasta seis días desde Guadalajara, lo cual no deja de ser un abuso muy grande por parte de los peatones ó encargados del servicio de Correos en estos pueblos.

Además hay señores peatones que por no molestarse en llevar el periódico á algunos pueblos, lo devuelven á esta Administración diciendo no quieren la suscripción, siendo así que la tienen pagada. Constantemente estamos recibiendo periódicos devueltos, cuya letra es la misma, sin que veamos el medio de hacer llegar el periódico á manos de algunos suscriptores.

Nuestros lectores conocen *La Agricultura Industrial*, revista agrícola que se publica en Madrid, bajo la dirección de nuestro paisano y particular amigo D. Francisco García Muñoz; y por contener su último número artículos de gran interés para nuestros labradores, queremos dar á conocer su Sumario.—Crónica, por *Hilario*.—Paseos por el campo, por *José Rosell*.—Importancia del cultivo de la patata en España, por *José Palacios Garrido*.—Hidráulica agrícola: La bomba de incendios, por *Enrique L. de Paz*.—Cultivos: Guisante, por *A. Gómez del Castillo*.—Medicina doméstica: Modo de evitar el mal olor del aliento, por *el Doctor J.*

Briand.—Propiedades interesantes de los líquenes, por *Emigdio*.—La enfermedad de bacera en los ganados, por *Mariano Terrón y Ortiz*.—El descanso dominical.—Viviendas para obreros: Acuerdos de un congreso de higiene.—Impresiones comerciales, por *Castorrojo*.—Mercados.—Correspondencia administrativa.—Conocimientos útiles.—Variedades.

Durante el mes de Enero último, según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta capital ha sido el de 30 nacimientos, ó sea 2'71 por 1.000 y 22 defunciones, ó sea un 1'99 por 1.000 habitantes.

Con motivo de haber mejorado el tiempo y á causa de las últimas lluvias, el estado de los campos es muy satisfactorio y Dios mediante, es de esperar una buena cosecha. La cosecha de aceitunas, en cambio, ha sido más corta que la del año pasado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al ilustrado párroco de Valde-
 rebollo, nuestro amigo D. Felipe López.

Han sido nombrados Secretarios del Ayuntamiento de Ablanque, D. Francisco Ortega Bueno; del de Ortezuela de Océn, D. Víctor Yubero Asensio y del de El Olivar, nuestro estimado amigo D. Doroteo Carrasco.

El conocido industrial de esta población Miguel Medel, ha trasladado su tienda de zapatería de la calle Mayor á la plaza de Jáudenes, núm. 40.

INDICADOR RELIGIOSO

Día 25.—Stos. Félix III, papa y Cesáreo, confesor. (I. P.) *Ayuno*.

En San Nicolás el Real, al toque de ánimas, santo rosario y explicación de la doctrina á los niños durante toda la Cuaresma.

En Santiago, á las 5 y media, rosario y doctrinas durante la Santa Cuaresma.

En San Ginés, á las 3 de la tarde, septenario de los Dolores y ejercicio del santo vía-crucis.

Día 26.—La lanza y los clavos de N. S. J. C. Stos. Félix, mártir y Alejandro, Justiniano y Andrés, obispos. (I. P.) *Ayuno con abstinencia. Témpera*.

En San Nicolás, después del santo rosario, ejercicio del santo vía-crucis.

En San Gil, rosario y *Miserere* á las 5 de la tarde.

Día 27.—Stos. Baldomero, confesor y Alejandro, mártir. (I. P.) *Ayuno. Témpera. Ordenes*.

En San Nicolás, después del rosario, salva cantada á la Santísima Virgen.

Día 28 † Domingo II de Cuaresma (I. P.)—Ntra. Sra. de Guadalupe de México.

En San Nicolás el Real, á las 9, misa de obreros; á las 10, la conventual, con explicación del santo Evangelio. Por la tarde, santo rosario y doctrina.

En Santiago, á las 9 y media, la misa conventual con explicación del santo Evangelio; por la tarde, á las cinco y media, santo rosario y *Miserere*.

En Santa María, á las 11, misa de las doctrinas, con explicación catequística; por la tarde, á las 3, *Miserere*.

En San Ginés, de 3 á 4, explicación del catecismo á los obreros; á las 4, rosario y *Miserere*.

Día 29.—Santos Román, abad; Macario y compañeros mártires. (I. P.) *Ayuno*.

MARZO

Día 1.º—El Santo Angel de la Guarda Santos Rosendo, ob. y Antonino. (I. P.) *Ayuno*.

Día 2.—Santos. Pablo, Secundina y Genara, mártires y Simplicio, papa. (I. P.) *Ayuno*.

En San Nicolás, después del santo rosario, *Miserere*, predicando el coadjutor D. Tomás Ruiz.

Guadalajara: 1904.—Imprenta de Concha.



SEGUNDO ANIVERSARIO

D. Manuel Canalejas Remartínez

FALLECIÓ EL 26 DE FEBRERO DE 1902

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 26 del corriente en la parroquia de San Nicolás el Real de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda D.ª Juana Medrano; sus hijos D. Arturo, D. Emilio, don Alfredo, D.ª Pilar y D.ª Rosalía; hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Cal'ol, Diputación 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

ECO DE LA ALCARRIA

SEMENARIO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS

Dirigirse á D. Antero Concha, imprenta y librería, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

QUIEREN COMPRAR BUENOS OBJETOS DE ORO Y PLATA? PERS ACUDAN Á LA PLATERÍA DE ORTEGA

Mayor baja, 22, Guadalajara
donde hallarán un grande y variado surtido de dichos generos de oro y plata é infinidad de caprichos para regalos. Todos los generos marcados con precio fijo son muy económicos en su clase
En dicho establecimiento encontrarán un buen obrador, donde se construyen toda clase de encargos, composturas de alhajas, etc., etc.
Se compra plata y oro. ¡No olvidarlo, precio fijo!
Salvador Ortega, Mayor baja, 22

FABRICA-CERERIA

DE
JUAN GALLO Y ORTIZ
5, Plaza Mayor 5,.-Guadalajara

Inmenso surtido en velas y cirios de cera de todos los tamaños, fabricados por un sistema inventado por el dueño de esta casa.

Colocado el pávilo á gran tensión y químicamente preparado, aumenta la duración de las velas y cirios en más de un 25 por 100 sobre los fabricados por los demás sistemas. Luz brillante, sin humo y un 25 por 100 de economía se obtiene comprando las velas en la antigua

FÁBRICA-CERERÍA

PLAZA MAYOR, 5.—GUADALAJARA
NOTA. Se hacen grandes rebajas en las ventas al por mayor. —A.V.—

LA SOLEDAD Funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)

TOPETE, 3.—GUADALAJARA

Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, velación, conducción, embalsamamientos, traslado de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica.

También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.

Cajas desde 3 pesetas en adelante; y para mayores, desde 10 pesetas.

Hay cajas de hierro galvanizado para traslados y embalsamamientos.

SERVICIO PERMANENTE

¡Ojo, no equivocarse! Calle de Topete, núm. 3

DINERO POR ALHAJAS Y ROPAS

Príncipe, 26 y Hortaleza, 49 y 51

No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos DIAZ.

Príncipe, 26 y Hortaleza, 49 y 51

MADRID

NUEVO ARTE DE HACER SIN APARATOS VINOS, AGUARDIENTES, ETC.

(Compendio de 1904)

Lo remite certificado por tres pesetas el Director de la Biblioteca vinícola, calle del Duque de Alba, 1

EL ESCORIAL

(PROVINCIA DE MADRID)

El importe puede remitirse en giro mútuo, en sobre monedero ó sellos de 15 céntimos, certificando en este último caso la carta.

EXTRACTO DEL ÍNDICE

INTRODUCCION MODO EXPEDITO DE HACER

Vino común, inofensivo	Anisado.
Vino de agua y azúcar.	Triple anis.
Vino de Champaña.	Anis del Mono.
Vino de Burdeos.	Ron.
Vino de Madera.	Cognac.
Vino de Oporto.	Benedictinos.
Vino de Chipre.	Ginebra.
Vino de Jerez.	Marrasquino.
Vino de Málaga.	Licor café.
Vino de Frutas.	Jarabe de Guindas.
Vinagres.	Jarabe de naranja.
Gaseosas.	Jarabe de zarzaparrilla.
Cervezas.	Jarabe de vinagre.
Aguardientes.	Colores inofesivos para ellos.

La correspondencia y giros al Director de la Biblioteca vinícola.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2, Guadalajara

CASA FUNDADA EN 1877

LIBROS Y OBJETOS DE ACTUALIDAD QUE SE HALLAN DE VENTA EN ESTA CASA

OBRAS Y OBJETOS RELIGIOSOS

Gran colección de Devocionarios y Semanas Santas en castellano, en clases elegantes y económicas.

Encologio Romano, Visitas al Santísimo, Novenas y toda clase de libros de devoción.

Surtido grande y variado de estampas religiosas, rosarios, crucifijos, medallas, etcétera.

PIADOSO VIACRUCIS

El Camino del Calvario, por el licenciado D. Félix Mariano Ecija, presbítero, con preciosas oraciones en prosa y verso; precio 50 céntimos.

Para los Sres. Sacerdotes y Cantores de las Iglesias

	Pesetas
Semana Santa, con texto y notas en latin, con antifonas, introitos, lamentaciones, etc., en canto llano, gran novedad.....	6 »
Idem id. en id, con letra gruesa y notas encarnadas en castellano, pero sin el canto llano.....	7 »
Idem id., con texto y notas en latin, sin idem.....	5 »
Manual del Canto Gregoriano, por el P. Uriarte, mandado usar en las iglesias por S. S. Pio X.....	1 75
Tratado extenso del mismo.....	4 50

Se admiten encargos para misales, breviarios y demás libros litúrgicos, á los mismos precios anunciados por las casas editoriales de Madrid.

OBRA NUEVA

LA FORMULA DE LA UNION
DE LOS CATÓLICOS

POR EL

P. Conrado Muñoz Sáenz

del orden de San Agustín

Director de la revista *La Ciudad de Dios*

Un tomo de 260 páginas

en rústica 3 pesetas y 4 en tela